



**FAIRTRADE**  
INTERNATIONAL

A: Organizaciones de Trabajo Contratado de Comercio Justo, productores y comerciantes Miembros de Fairtrade  
cc: Consejo de Administración  
Comisión de Normas  
Personal de Fairtrade International  
Personal de FLOCERT

Melissa Duncan  
Director Ejecutivo  
[m.duncan@fairtrade.net](mailto:m.duncan@fairtrade.net)

## **Cambios en el Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Trabajo Contratado y en el Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Comerciantes**

Estimados socios de Comercio Justo Fairtrade,

Durante la reunión que tuvo lugar los días 29 y 30 de noviembre de 2023, el Comité de Criterios decidió realizar cambios en el Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Trabajo Contratado (HLO) y en el Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Comerciantes (TS). Para más detalles sobre la decisión, consulte el acta de la reunión del Comité de Criterios disponible en nuestro [sitio web](#).

Los criterios revisados - HLO y Criterio para Comerciantes se centran ahora más en las medidas de debida diligencia en materia de derechos humanos y ambientales (DDDHA) para que las empresas protejan los derechos humanos y las prácticas medioambientales y construyan un camino de mejora continua y colaboración entre los agentes de la cadena de suministro .

Los criterios revisados sustituirán a las versiones anteriores y serán aplicables a partir del 1 de enero de 2025. Las empresas que inicien su certificación a partir del 1 de enero de 2025 deberán cumplir todos los requisitos aplicables. Para las empresas de trabajo contratado y comerciantes existentes, existen dos periodos de transición, según el nivel de dificultad y el tiempo e inversión necesarios para aplicar los cambios. Los periodos de transición se indican en los Criterios.

Los siguientes documentos están publicados en nuestro sitio web:

- Criterio revisado sobre trabajo contratado en [EN](#), [FR](#), [SP](#), [PT](#) y documento con los principales cambios [EN](#), [FR](#), [SP](#), [PT](#)
- Criterio revisado para Comerciantes en [EN](#), [FR](#), [SP](#), [PT](#) y el documento con principales cambios en [EN](#), [FR](#), [SP](#), [PT](#)
- [Síntesis](#) de la consulta sobre los criterios para trabajo contratado y para comerciantes

La guía publicada sobre DDDHA para organizaciones de trabajo contratado y para comerciantes se actualizará en breve, en los próximos meses.

También se revisarán otros Criterios genéricos de Comercio Justo Fairtrade centrados en temas de DDDHA, comenzando este año con el Criterio de Producción por Contrato y el año que viene con el Criterio para Organizaciones de Pequeños Productores.

Para más información, póngase en contacto con Fairtrade Standards en [standards-pricing@fairtrade.net](mailto:standards-pricing@fairtrade.net)

Saludos cordiales,

Melissa Duncan